

Non el Repartim^{to} de granos que se le a hecho a esta
Villa sus labras de las paradas de Diego de
a Cordo. Sean ponda, a dho^o J^{no} Senor dandole
las gracias, pondo que se diga. Induase para
el M^{to} de este pueblo,

Por lo^o 3. Comisarios de pondo. Se aecho p^ouense
quidaa en el. Lareuada que se compra por un
sacado muy poca para los panaderos, lo adelan
tado del tiempo, para que se determine lo que
mas conviene, ponda Villa se a cordo. Se con
vino. Para dho panaderos. para el M^{to} de este
pueblo. Se queda para Cordo. de n^o 3. En calidad
de p^ouense a dho pondo. a m^o de este pueblo.
Lo vendan a quatro mas Cadagan, lo que dize
su traslado en el dho^o Senor mas

Sebio en memoria del dado por el J^{no} de morada
mo, Se a h^o ficado por los comisarios de aguas
de los gases hechos en un p^ouense las sequias del
p^ouense. Induase que se p^ouense, quando un
no. de un da dho^o J^{no} de morada. Se a cordo. Se haya. Libran
para que se abonen al mayor d^omo de los p^ouense

Madero

Se convida a dho^o J^{no} de morada. Ven^ores.
para Cordo. de un da madero en la d^ona de
de d^omo. Se a dho^o J^{no} de morada.

Sebio en memoria de las propiedades con que
se p^ouense a fianzar, el a t^ondam^o de los d^omo.
de las carneras de esta Villa, de este p^ouense
año. Se a cordo. Se a dho^o J^{no} de morada. Se a dho^o J^{no} de morada.
las d^ona de obligacion. Con m^o de este pueblo.

aprobado de las
sus p^ouense

Sebio en las quentas domadas de los p^ouense.

